



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2017-2018-2019

INSTITUCIÓN: COLEGIO PARTICULAR SAN JOSÉ DE SAN JAVIER

	NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
EQUIPO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2018	Francisca Álvarez	Encargada de Convivencia Escolar
	Marcía Ramírez	Departamento de Orientación
	Alicia González	Inspectora Enseñanza Media
	María José Cáceres	Coordinadora Pedagógica Enseñanza Básica
	Jaime Aedo	Representante Profesores
	María Fernanda Gómez	Encargada RR.HH
	Roberto González	Representante Padres y Apoderados.
	VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Ser el Colegio Católico inclusivo de excelencia de San Javier, que permita a sus estudiantes ingresar a la educación superior, asegurando una formación que favorezca un desarrollo integral y armónico, en lo deportivo, artístico, cultural, académico y valórico, reflejado en las virtudes de nuestro Santo Patrono San José.
MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	El Colegio Católico San José de San Javier, forma personas comprometidas, con un alto grado de conocimiento y desarrollo de habilidades, que le permitan proseguir exitosamente estudios de nivel superior, mediante una sólida formación valórica, evangelizadora, inclusiva, académica e integral.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO	Dentro del Proyecto Educativo Institucional se enuncian los Objetivos Estratégicos del Colegio Particular San José, y uno de ellos tiene directa relación con el plan de Gestión de Convivencia Escolar, el cual se detalla a continuación:	



	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer las relaciones interpersonales entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en el marco del respeto y colaboración mutua, afín de potenciar una positiva y sana convivencia escolar y ciudadana.
SELLOS INSTITUCIONALES	<p>Los principales sellos educativos del Colegio San José son los que se enuncian a continuación:</p> <p>Sello Católico: Promover el desarrollo valórico y espiritual de nuestros estudiantes, a través de la participación activa en actividades pastorales y de reflexión, que vinculen las directrices de la iglesia católica y de nuestro Santo patrono San José con las demandas de la sociedad actual.</p> <p>Sello inclusivo: Fortalecer progresivamente la educación inclusiva en nuestro establecimiento, desde la gestión de estamentos directivos, docentes y asistentes de la educación. Todo lo anterior, validado o ratificado con la puesta en marcha del Programa de Integración Escolar, el cual ofrece apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media.</p> <p>Sello de calidad y excelencia educativa: Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, las cuales respondan a los estándares de calidad, determinados por el Ministerio de Educación.</p> <p>Sello Científico - Tecnológico: Promover en las practicas pedagógicas de los docentes y en el quehacer formativo de nuestros estudiantes, el uso permanente de las TICS, con la finalidad de diversificar y optimizar las estrategias y metodologías propias del proceso de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>Sello artístico, cultural y deportivo: Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales. De ésta forma, contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.</p>
FUNDAMENTACIÓN	<p>El Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Colegio Particular San José, ha sido elaborado en coherencia y relación directa con las normas establecidas en su Reglamento de Sana Convivencia Escolar y los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional, los cuales se orientan a formar personas con un alto compromiso valórico, evangelizador, que permita entregar una educación inclusiva e integral. A su vez, tiene su sustento en la Normativa vigente de Convivencia Escolar, enmarcado dentro de Ley General de Educación (Ley N° 20.370, Declaración Universal de los Derechos del Niño, la Ley sobre Violencia Escolar (Ley N° 20.536), Ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.485) entre otras, las cuales busca fomentar la capacidad de la comunidad educativa para respetar y valorar al otro como un legítimo otro (con sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse), reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias. Entrega acciones educativas en función del desarrollo integral de los y las estudiantes, y la</p>



	relevancia de vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios de interacción. La buena convivencia escolar, es definida según la Ley sobre violencia Escolar, como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. Este plan básicamente, prioriza el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos que conforman el Colegio San José de San Javier.
OBJETIVO GENERAL	Implementar y difundir acciones que permitan vivenciar la sana convivencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa del Colegio Particular San José, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, así como también prevenir e intervenir ante los casos de acoso, bullying, violencia escolar, entre otros; permitiendo de esta forma favorecer un clima escolar apropiado para el desarrollo integral y armónico de los estudiantes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar las necesidades y fortalezas con las que cuenta el Colegio San José en materia de Convivencia Escolar b) Difundir prácticas de convivencia escolar, que permitan fortalecer y favorecer un clima escolar propicio para la generación de aprendizajes, a través del buen trato, el respeto mutuo y la solidaridad recíproca. c) Implementar acciones tendientes a prevenir casos de deserción escolar, bullying, sedentarismo y otros relacionados en los estudiantes, proporcionando herramientas teóricas y prácticas que permitan a los estudiantes enfrentar y resolver asertivamente situaciones conflictivas. d) Atender, con prontitud, situaciones que contravengan la convivencia escolar del Colegio San José, aplicando los Protocolos y Reglamento de Sana Convivencia Escolar.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Objetivo General del Plan de Gestión	Objetivos Específicos	Líneas de Acción o Actividad	Metas	Tiempos-Plazos			Recursos	Responsables	Evidencias del Proceso
				2017	2018	2019			
Implementar y difundir acciones que permitan	Identificar las necesidades y fortalezas con las que cuenta	Análisis de resultados de Indicadores de Desarrollo	Elevar puntajes en indicadores de desarrollo personal y				Informes de resultados SIMCE en relación a los Indicadores de Desarrollo Personal y	Encargada de convivencia escolar.	



<p>vivenciar la sana convivencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa del Colegio Particular San José, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, así como también prevenir e intervenir ante los casos de acoso, bullying, violencia escolar, entre otros; permitiendo de esta forma favorecer un clima escolar apropiado para</p>	<p>el Colegio San José en materia de Convivencia Escolar</p>	<p>Personal y Social SIMCE y PCA.</p>	<p>social, asociados a calidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de vida saludable. • Participación y formación ciudadana. • Clima de convivencia escolar. • Autoestima académica y motivación escolar. 	<p>2 pts.</p>	<p>3pts.</p>	<p>5 pts.</p>	<p>Social, entregados por la Agencia de Calidad. Informe de resultados PCA.</p>	<p>Comité Convivencia. Escolar. Equipo Directivo. Docentes.</p>	<p>Patio activo, Kiosco Saludable, etc.</p> <p>Jornadas de encuentro de directivos de curso y CGE. Participación encuentro CGE comunal y provincial. Participación de los estudiantes en elecciones democráticas CGE. Talleres de Formación ciudadana</p> <p>-Acciones, según Plan de Convivencia Escolar colegio.</p> <p>-Acciones, según Plan de Orientación en coordinación con Convivencia Escolar.</p> <p>-Bitácora de actividades Encarga de Conv. Escolar.</p>
---	--	---------------------------------------	---	---------------	--------------	---------------	---	---	---



el desarrollo integral y armónico de los estudiantes.	Supervisión docente, en relación al clima de convivencia escolar en aula, en sus tres dimensiones: -Ambiente de respeto. -Ambiente organizado. -Ambiente seguro.	Aplicar pauta de supervisión “Clima Escolar” a los profesores del Colegio San José de San Javier, entregando retroalimentación de lo observado.	50%	75%	100%	Reglamento de Convivencia escolar Documento Claves para la convivencia Escolar	Encargada de convivencia escolar.	Pauta de supervisión de “Clima Escolar”. Firma de socialización y recepción de pauta de supervisión. Calendarización cursos y fechas en que se aplicará supervisión. Pauta de supervisión aplicada y entregada con sugerencias de mejora.
	Observación del Clima de Convivencia Escolar, a nivel de grupo curso, en tres dimensiones: -Ambiente de respeto -Ambiente organizado -Ambiente seguro.	Aplicar pauta a los estudiantes de los diferentes cursos del Colegio San José, entregando retroalimentación de lo observado al profesor (a) jefe(a).	50%	75%	100%	Reglamento de Convivencia escolar Documento Claves para la convivencia Escolar	Encargada de convivencia escolar.	-Socialización con profesores jefes, en relación a criterios de Pauta Clima escolar – estudiantes. -Firma de recepción instrumento. -Calendarización cursos y fechas en que se aplicará supervisión Pauta de Clima Escolar – estudiantes.



									<p>-Entrega de pauta aplicada con orientaciones, afín de fortalecer el clima de convivencia escolar a nivel de estudiantes.</p> <p>-Bitácora de actividades Encargada de Convivencia Escolar.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

FASE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo General del Plan	Objetivos Específicos	Líneas de Acción o Actividad	Metas	Tiempos-Plazos			Recursos	Responsables	Evidencias del Proceso
				2017	2018	2019			
Implementar y difundir acciones que permitan vivenciar la sana convivencia entre los diferentes actores y estamentos de la	Difundir prácticas de convivencia escolar, que permitan fortalecer y favorecer un	Difusión Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Socialización semestral del Plan del Convivencia Escolar con la comunidad educativa del Colegio San José de San Javier.	90%	95%	100%	Recursos humanos. Material fungible. Implementación tecnológica audiovisual.	Encargada de Convivencia Escolar. Comité Convivencia Escolar.	-Firma hoja de asistencia y participación en jornada de socialización del Plan de Convivencia Escolar a nivel de docentes, directivos, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.



<p>Comunidad Educativa del Colegio Particular San José, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, así como también prevenir e intervenir ante los casos de acoso, bullying, violencia escolar, entre otros; permitiendo de esta forma favorecer un clima escolar apropiado para el desarrollo integral y armónico de los estudiantes.</p>	<p>clima escolar propicio para la generación de aprendizajes, a través del buen trato, el respeto mutuo y la solidaridad recíproca.</p>								<p>-Entrega resumen de principales acciones a implementar por el depto. de convivencia escolar durante el año en curso. Lo anterior, dejando firma de constancia de recepción.</p> <p>-Registro audiovisual y/o fotográfico de la actividad en plataforma computacional colegio.</p> <p>-Bitácora de actividades Encargada de Conv. Escolar.</p>
	<p>Difusión Reglamento de Convivencia Escolar</p>	<p>Socialización semestral del Reglamento de Convivencia Escolar con la comunidad educativa del Colegio San José de San Javier.</p>	<p>95%</p>	<p>97%</p>	<p>98%</p>	<p>-Recursos humanos. -Plataforma computacional colegio. -Material fungible -Implementación tecnológica audiovisual.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar. Comité Convivencia Escolar Profesores Jefes. Inspectoría Director</p>	<p>-Reglamento de Convivencia Escolar en plataforma colegio. -Firma hoja de asistencia y participación en jornadas de socialización del Reglamento de Convivencia Escolar, a nivel de docentes, directivos, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.</p>	



									<p>-Firma de recepción Reglamento de Convivencia escolar.</p> <p>-Registro audiovisual y/o fotográfico de las jornadas en plataforma colegio.</p> <p>-Bitácora de actividades Encargada de Conv. Escolar.</p>
		Difusión de Protocolos de Acción	Socialización anual de protocolos Acción (acoso escolar, abuso sexual, embarazo, maternidad y paternidad adolescente, uso del uniforme, frente a reclamos y/o sugerencias, plan de seguridad escolar, accidente escolar, salidas pedagógicas, et.) con los profesores y asistentes de la educación	80%	90%	100%	<p>-Recursos humanos.</p> <p>-Material fungible.</p> <p>Implementación tecnológica audiovisual.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Depto. de Orientación.</p> <p>Depto. de Inspectoría.</p>	<p>-Firma hoja de asistencia y participación en jornada de socialización de protocolos de Acción.</p> <p>-Firma de recepción protocolos de acción, por parte de docentes y asistentes de la educación.</p> <p>-Registro audiovisual y/o fotográfico de la actividad en plataforma institucional.</p> <p>-Bitácora de actividades Encargada de Conv. Escolar.</p>



		Talleres de Promoción del Buen Trato, el respeto mutuo, no discriminación	Participación de estudiantes en talleres de promoción del buen trato, respeto mutuo, realizado en la asignatura de orientación de manera semestral.	80%	90%	100%	Recursos humanos. Material fungible. Implementación tecnológica audiovisual.	Encargada de Convivencia Escolar. Departamento de Orientación.	-Firma de asistencia a talleres. -PPT con material a trabajar en los talleres. -Entrega de trípticos con tips para favorecer el buen trato. -Registro audiovisual y/o fotográfico de la actividad en plataforma colegio
		Desarrollo de temáticas consensuadas con el Departamento de Orientación, Convivencia Escolar y Psicóloga del programa PIE, para ser aplicadas en reuniones mensuales de apoderados: ejemplo, primer ciclo	Ejecución de temas en todas las reuniones de Apoderados, asistidos por tres profesionales psicólogas del Establecimiento. Asistencia de Apoderados a reuniones	100%	100%	100%	Recursos humanos. Material fungible. Implementación tecnológica audiovisual.	Ps. Encargada de convivencia Escolar. Ps. Depto. de orientación. Ps. Programa PIE	-PPT con información del tema a trabajar en la reunión de apoderados. -Firma hoja de asistencia a reunión de apoderados. -Registro audiovisual y/o fotográfico de la actividad en plataforma colegio. - Firma hoja de asistencia a reunión de apoderados.
				87%	93%	95%	Recursos humanos.	Profesor Jefe	



		<p>"fortalecimiento de habilidades parentales, respecto de las etapa del desarrollo de sus hijos". Segundo Ciclo, "temáticas Convivencia Escolar". Enseñanza Media, "Orientación Vocacional" Finalmente, una vez al semestre, se trabaja jornada de tema relevante por ciclo, en reunión de apoderados, dirigidos por Redes Externas. Ejemplo: Prevención en la Vulneración de Derechos</p>	<p>mensuales, donde se implementan talleres formativos.</p>				<p>Material fungible.</p>		<p>-Bitácora de actividades Encagada de Conv. Escolar.</p>
--	--	---	---	--	--	--	---------------------------	--	--



		<p>Semana de la Convivencia Escolar</p>	<p>Participación activa de de la comunidad educativa en las actividades a implementar en la semana de la Convivencia Escolar, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección de lienzo alusivo a un valor por curso • Taller sobre los valores de la convivencia escolar (respeto, solidaridad, no discriminación, asertividad, etc) dictado por profesor jefe • Taller para docentes dictado por Encargada de Convivencia Escolar 	90%	95%	100%	<p>Recursos humanos.</p> <p>Material fungible.</p> <p>Implementación tecnológica audiovisual.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Comité de Convivencia Escolar.</p> <p>Profesores Jefes.</p> <p>Inspectoría.</p> <p>Dirección</p>	<p>-Planificación estratégica de la Semana de la Convivencia Escolar.</p> <p>-Registro audiovisual y/o fotográfico de las actividades en plataforma institucional.</p> <p>-Compromisos elaborados por cada curso, en relación a fortalecer la Sana Convivencia Escolar.</p> <p>-Exposición de lienzos por curso a la comunidad educativa, asociado a valores que promueve la Sana Convivencia Escolar.</p> <p>-Bitácora de actividades Encargada de Conv. Escolar.</p>
--	--	---	--	-----	-----	------	---	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso por curso asociado a valores • Lienzo difusión semana convivencia Escolar • Acto cívico • Actividades en los recreos activos. 						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

FASE DE PREVENCIÓN									
Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción o Actividad	Metas	Tiempos-Plazos			Recursos	Responsables	Evidencias del Proceso
				2017	2018	2019			
Implementar y difundir acciones que permitan vivenciar la sana convivencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad	Implementar acciones tendientes a prevenir casos de bullying, acoso escolar sedentarismo y otros	Implementar a nivel de estudiantes, talleres orientados a la prevención de situaciones de acoso escolar,	Estudiantes del establecimiento asisten y participan activamente de talleres de prevención acoso escolar y bullying, realizados	75%	80%	900%	Recursos humanos. Material fungible. Implementación tecnológica audiovisual.	Encargada de Convivencia Escolar. Departamento de Orientación Inspectoría	-PPT con material a trabajar en talleres. -Firma de asistencia de estudiantes a los talleres. -Acta de implementación y ejecución de la actividad.



<p>Educativa del Colegio Particular San José, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, así como también prevenir e intervenir ante los casos de acoso, bullying, violencia escolar, entre otros; permitiendo de esta forma favorecer un clima escolar apropiado para el desarrollo integral y armónico de los estudiantes.</p>	<p>relacionados en los estudiantes, proporcionando herramientas teóricas y prácticas que permitan a los estudiantes enfrentar y resolver asertivamente situaciones conflictivas, y relacionarse con su pares con un trato respetuoso y bien tratante.</p>	<p>bullying y violencia escolar al interior del establecimiento.</p>	<p>semestralmente organizados por Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora.</p>				<p>Hoja de vida de estudiantes, libro de clases</p>		<p>-Entrega de díptico con Tips de prevención de Acoso y bullying escolar.</p> <p>- Hoja de vida de estudiantes, libro de clases</p> <p>-Registro audiovisual y/o fotográfico en plataforma institucional.</p> <p>-Bitácora de la Encargada de Convivencia Escolar.</p>
		<p>Implementación del programa “Patio Activo”, orientado a fortalecer hábitos de vida saludable y de Sana Convivencia Escolar.</p>	<p>Participación de los estudiantes en las actividades deportivas y recreativas, desarrolladas en horario de recreo, tales como: Masivos de zumba, Voleibol, básquetbol, dominio de balón, juegos tradicionales como saltar la cuerda, “el</p>	50%	60%	70%	<p>Recursos humanos.</p> <p>Material fungible.</p> <p>Implementación deportiva.</p> <p>Implementación tecnológica audiovisual.</p> <p>Patio colegio.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Inspectoría General.</p> <p>Comité Convivencia Escolar.</p> <p>Departamento de Educación Física.</p>	<p>-Propuesta con actividades a implementar, visadas por Dirección.</p> <p>-Calendarización fechas y responsables de las actividades a implementar.</p> <p>-Registro fotográfico y audiovisual de las actividades en Plataforma del establecimiento.</p>



			luche”, carrera en saco, dinámicas, entre otros.					Depto. Pastoral	De	-Bitácora de la Encargada de Convivencia Escolar.
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	----	---

FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE										
Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción o Actividad	Metas	Tiempos-Plazos			Recursos	Responsables	Evidencias del Proceso	
				2017	2018	2019				
Implementar y difundir acciones que permitan vivenciar la sana convivencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa del Colegio Particular San José,	Atender, con prontitud, situaciones que contravengan la convivencia escolar del Colegio San José, aplicando los Protocolos y Reglamento de	Recepción de denuncia de integrantes comunidad educativa, SUPEREDUC, DEPROE, u otros organismos relacionados	Entregar respuesta oportuna y dentro los tiempos establecidos a las denuncias, recibidas de diversos organismos.	100%	100%	100%	Recursos humanos. Libro de reclamos. Denuncias impresas con oficio conductor.	Encargada de Convivencia Escolar. Departamento de Orientación. Depto. Inspectoría General.	-Libro de reclamos o denuncia realizada en organismo externo. -Protocolo de denuncias. -Informe entregado por Encarga de Conv. Escolar, donde se anexan las	



<p>sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, así como también prevenir e intervenir ante los casos de acoso, bullying, violencia escolar, entre otros; permitiendo de esta forma favorecer un clima escolar apropiado para el desarrollo integral y armónico de los estudiantes.</p>	<p>Sana Convivencia Escolar.</p>							<p>Dirección.</p>	<p>evidencias al reclamo o denuncia.</p> <p>Hoja de vida del estudiante. Registro de entrevistas y/o testimonios, ya sea de apoderados, alumnos, inspectores de nivel, profesor jefe, entre otros relacionados.</p> <p>Acta de reunión con Comité de Convivencia Escolar</p> <p>-Bitácora de Encargada de Conv. Escolar.</p>
		<p>Seguimiento, acompañamiento y monitoreo de estudiantes en calidad de condicionalidad por conducta escolar.</p>	<p>Entrevistas individuales o grupales con alumnos condicionales.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>-Recursos humanos. -Antecedentes estudiantes. -Reglamento de Convivencia Escolar.</p>	<p>Encarga de Convivencia Escolar. Profesores jefes. Depto. de orientación.</p>	<p>Bitácora de actividades de la Encargada de Conv. Escolar. Registro en el libro de clases. Firma hoja de atención estudiante.</p>



			Entrevistas con apoderados de alumnos condicionales	100%	100%	100%	Recursos humanos. -Reglamento de Convivencia Escolar.	-Encargada de Conv. Escolar. -Prof. Jefes -Inspectoría	Bitácora de actividades de la Encargada de Conv. Escolar. Registro en el libro de clases.
			Entrevista con profesores jefes de cursos que poseen estudiantes condicionales.	100%	100%	100%	Recurso Humano. Antecedentes escolares de los estudiantes	- Encargada de Conv. Escolar. -Prof. jefes	- Bitácora de actividades de la Encargada de Conv. Escolar.
			Observación en aula de clases a estudiantes en situación de condicionalidad.	50%	80%	100%	Recurso humano. Material fungible.	- Encargada de Conv. Escolar.	- Bitácora de actividades de la Encargada de Conv. Escolar. -Registro en hoja de vida estudiante, libro de clases.



		Talleres semestrales de padres y apoderados de estudiantes condicionales por ciclo y/o nivel.	Asistencia y participación de los padres y apoderados de estudiantes condicionales, a talleres formativos en el área de: normas y límites, habilidades sociales, autoestima, hábitos de estudio, entre otros relacionados.	70%	75%	80%	Recursos humanos. Material fungible Implementación tecnológica audiovisual. Lugar físico para ejecutar taller.	Encargada de Convivencia Escolar.	-PPT con material del taller a implementar. -Firma hoja de asistencia padres y apoderados a taller. -Registro fotográfico y audiovisual de la actividad en Plataforma del establecimiento. -Bitácora de actividades Encargada de Conv. Escolar.
		Convocar y ejecutar reuniones mensuales del Equipo de Gestión de Convivencia Escolar.	Liderar e implementar reuniones mensuales con el Equipo de Convivencia Escolar, consensuar, estudiar material legal Mineduc, reclamos formales, difusión, etc.	100%	100%	100%	Recursos humanos. Material fungible. Implementación tecnológica y audiovisual.	Encargada de Convivencia Escolar. -Comité de Convivencia Escolar -Inspectoría -Director	-Calendarización de reuniones semestrales del Equipo. -Acta de la reunión. -Temario de la reunión. -Firma de los miembros del Equipo de Gestión de Conv. Escolar. -Acuerdos establecidos.



		Trabajo colaborativo con depto. de Orientación, Convivencia Escolar y Psicóloga PIE.	Reuniones mensuales con departamento de orientación, psicóloga Pie y encargada de Convivencia Escolar para coordinar casos de estudiantes, temas reuniones de apoderados, entre otros.	100%	100%	100%	Recursos humanos. Material fungible. Implementación tecnológica y audiovisual	Encargada de Convivencia Escolar. Psicóloga programa PIE. Orientadora	-Calendario con fechas de reuniones de trabajo. -Firma de asistencia. -Acta de la reunión con acuerdos establecidos.
--	--	--	--	------	------	------	---	---	--